

MARTES, 20 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 36

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-1457 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso juicio, en procedimiento de Seguridad Social 258/2017 .*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el nº 0000258/2017 a instancia de FRANCESCO ITALIA IZO frente a TECNELT, SL, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TERMOELÉCTRICA VILA, SA, MUTUA MONTAÑESA, MUTUALIDAD FREMAP, VILA LÓPEZ MANUEL, INSTRUMENTACIÓN NEUMÁTICA Y ELECTRICIDAD, MUTUA MC MUTUAL y VULCANIC TERMOELÉCTRICA, SLU, en los que se ha dictado cédula de fecha 12/2/18, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

TERMOELÉCTRICA VILA, SA, como parte demandante.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Si la parte contraria lo solicita, y el/la magistrado/a lo admite, contestar al interrogatorio que aquella pueda formular en el acto del juicio.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 18 de abril de 2018 a las 09:15 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, 12 de febrero de 2018.

La letrada de la administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TERMOELÉCTRICA VILA, SA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de febrero de 2018.

La letrada de la Administración de Justicia,

Lucrecia de la Gándara Porres.

2018/1457

CVE-2018-1457